	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	Mayo 31 de 2024		
INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4309-2024	CONTRATISTA:	OSTEOTECH IMPLANTES QUIRURGICOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901265731-1
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	RUBEN DARIO BENAVIDES SALAZAR		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	13072898
	ASESOR COMERCIAL:	YEHIMY HUERFANO		TELÉFONO:	3017063606
	DIRECCIÓN:	CARRERA 38 No 4-66		CELULAR:	3899329
	E-MAIL:	comercialbogota@osteotech.co		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA.20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 75.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17188		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-06

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 75.000.000	2024-05-10	1276	2024-05-02	23152	2024-05-10	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 19 Dias	2024-05-10	2024-05-12	30/06/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-09	14569	0500000014324	$ 4.257.155	$ 70.742.845			
2	2024-04-10	14746	0500000014325	$ 962.003	$ 69.780.842			
3	2024-04-12	14797	0500000014352	$ 41.734	$ 69.739.108			
4	2024-04-12	14796	0500000014353	$ 898.434	$ 68.840.674			
5	2024-04-12	14795	0500000014354	$ 1.184.846	$ 67.655.828			
6	2024-04-12	14794	0500000014355	$ 2.351.918	$ 65.303.910			
7	2024-04-12	14793	0500000014356	$ 1.527.023	$ 63.776.887			
8	2024-04-12	14792	0500000014357	$ 1.332.571	$ 62.444.316			
9	2024-04-12	14791	0500000014358	$ 898.434	$ 61.545.882			
10	2024-04-12	14790	0500000014359	$ 2.517.107	$ 59.028.775			
11	2024-04-08	14701	0500000014360	$ 1.142.401	$ 57.886.374			
12	2024-04-03	14582	0500000014361	$ 3.206.539	$ 54.679.835			
13	2024-04-03	14579	0500000014362	$ 1.165.034	$ 53.514.801			
14	2024-04-03	14572	0500000014363	$ 1.372.298	$ 52.142.503			
15	2024-04-03	14552	0500000014372	$ 1.173.918	$ 50.968.585			
16	2024-04-03	14554	0500000014373	$ 1.655.536	$ 49.313.049			
17	2024-04-19	14968	0500000014395	$ 1.529.881	$ 47.783.168			
18	2024-04-19	14964	0500000014396	$ 1.382.811	$ 46.400.357			
19	2024-04-19	14963	0500000014397	$ 968.434	$ 45.431.923			
20	2024-04-19	14961	0500000014398	$ 1.309.126	$ 44.122.797			
21	2024-04-18	14936	0500000014399	$ 1.003.434	$ 43.119.363			
22	2024-04-18	14931	0500000014400	$ 3.097.525	$ 40.021.838			
23	2024-04-18	14930	0500000014401	$ 2.380.548	$ 37.641.290			
24	2024-04-18	14929	0500000014402	$ 1.111.430	$ 36.529.860			
25	2024-04-18	14928	0500000014403	$ 1.323.402	$ 35.206.458			
26	2024-04-19	14927	0500000014404	$ 1.434.787	$ 33.771.671			
27	2024-04-17	14893	0500000014442	$ 966.334	$ 32.805.337			
28	2024-04-25	15115	0500000014456	$ 1.744.000	$ 31.061.337			
29	2024-04-25	15116	0500000014457	$ 1.181.430	$ 29.879.907			
30	2024-04-25	15117	0500000014458	$ 41.734	$ 29.838.173			
31	2024-04-25	15119	0500000014459	$ 1.559.000	$ 28.279.173			
32	2024-04-25	15125	0500000014460	$ 660.582	$ 27.618.591			
33	2024-04-25	15126	0500000014461	$ 1.449.402	$ 26.169.189			
34	2024-04-25	15127	0500000014462	$ 3.020.191	$ 23.148.998			
35	2024-04-25	15128	0500000014463	$ 4.101.134	$ 19.047.864			
36	2024-05-02	15249	0500000014476	$ 1.274.126	$ 17.773.738			
37	2024-05-03	15251	0500000014477	$ 1.323.402	$ 16.450.336			
38	2024-05-03	15252	0500000014478	$ 1.559.000	$ 14.891.336			
39	2024-05-03	15254	0500000014479	$ 1.219.797	$ 13.671.539			
40	2024-05-08	15363	0500000014508	$ 426.646	$ 88.244.893			
41	2024-05-08	15364	0500000014509	$ 1.322.960	$ 86.921.933			
42	2024-05-08	15366	0500000014510	$ 195.260	$ 86.726.673			
43	2024-05-08	15367	0500000014511	$ 1.763.950	$ 84.962.723			
44	2024-05-08	15368	0500000014512	$ 1.131.297	$ 83.831.426			
45	2024-05-08	15371	0500000014513	$ 1.559.000	$ 82.072.426			
46	2024-05-08	15372	0500000014514	$ 1.202.618	$ 80.869.808			
47	2024-05-08	15373	0500000014515	$ 345.484	$ 80.524.324			
48	2024-05-08	15375	0500000014516	$ 1.188.749	$ 79.335.575			
49	2024-05-09	15389	0500000014517	$ 1.262.778	$ 78.072.797			
50	2024-05-09	15391	0500000014518	$ 1.014.582	$ 77.058.215			
51	2024-05-15	15496	0500000014536	$ 1.202.618	$ 75.855.597			
52	2024-05-15	15496	0500000014537	$ 1.178.000	$ 74.677.597			
53	2024-05-15	15497	0500000014538	$ 1.227.778	$ 73.449.819			
54	2024-05-15	15498	0500000014539	$ 1.235.097	$ 72.214.722			
55	2024-05-15	15499	0500000014540	$ 1.192.778	$ 71.021.944			
56	2024-05-16	15517	0500000014541	$ 142.707	$ 70.879.237			
57	2024-05-17	15526	0500000014542	$ 1.536.946	$ 69.342.291			
58	2024-05-17	15527	0500000014543	$ 1.208.918	$ 68.133.373			
59	2024-05-17	15528	0500000014544	$ 1.254.124	$ 66.879.249			
TOTAL EJECUTADO				$ 82.920.751				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 75.000.000	VALOR PAGADO:	$ -

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	Mayo 31 de 2024				
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$	75.000.000	**SALDO POR PAGAR :**	$	82.920.751
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$	150.000.000	**SALDO A REINTREGRAR**		

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	Si		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.	Si		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.	Si		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	Si		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	Si		
8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista deberá enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	Si		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	Si		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	Si		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasiones en razón de la entrega de los materiales contratados.	Si		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	Si		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	Si		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	Si		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	Si		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	Si		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	Si		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	Si		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	Si		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	Si		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	Si		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	Si		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.	Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.	Si		

OBSERVACIONES:		**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**	**55,28%**

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		**ANEXOS (CD)**		**FECHA:**	
FIRMA DEL SUPERVISOR		**TOTAL FOLIOS**		**FECHA:**	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
06 JUN 2024
Fecha:
Hora:
Firma: